



JORNADA DE TRABAJO

PROMOCIÓN DE DEPORTES NÁUTICOS A VELA

REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
21/8/19

S U M A R I O

1. Apertura de la Jornada
2. Desarrollo de la Jornada

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintiún días del mes de Agosto de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:15, dice el

Sra. Coria: Buenos días. Muchas gracias por participar, por sumarse, son bienvenidos para esta Jornada que la verdad es que lleva bastante tiempo de organización ya que le habíamos fijado fecha hace varios meses. La misma tiene que ver con el trabajo presentado por la Asociación de Windsurf y Deportes a Vela, y las inquietudes que han ido llegando. A algunas de ellas en forma por allí sueltas que las hemos estado tratando en la Comisión de Turismo, en diversas ocasiones hemos estado tratando temas que tienen que ver con esto y con su vinculación con la seguridad en playas en general y también con el perfil que le queremos dar a nuestra ciudad en este aspecto, teniendo semejante cantidad de kilómetros de costa y variedad. Así esperemos que sea una buena jornada, vamos a ver la presentación y después por supuesto están todos invitados a dejar su opinión y su parecer al respecto. Así que gracias por venir.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sr. Celano: Buenos días. Mi nombre es Mark Royo Celano a pesar de que todos nos conocemos, somos del palo. Yo les voy a presentar la idea, el concepto pero básicamente se trata de un tema de convivencia de los deportes náuticos con los bañistas en la playa y es un tema de seguridad. La actividad náutica en Mar del Plata está regulada por los cuatro clubes náuticos: el Club Náutico, el Motonáutico, el ICA y el Centro Naval. También hay una comunidad de navegantes que está por fuera de los clubes tanto marplatenses que no son socios, como turistas náuticos. Entonces esa gente que viene Mar del Plata o es de Mar del Plata y no está dentro de los clubes navega por fuera de los clubes náuticos y a veces conviven justamente en verano con los bañistas. Por un tema de seguridad sería conveniente organizar espacios donde hay navegantes por un lado y bañistas por otro, eso todavía no está regulado en Mar del Plata, entonces la idea un poco es generar esos espacios que presentan varios beneficios, en un principio la seguridad para que no haya accidentes y también potenciar algo que Mar del Plata todavía no desarrolla, que es el turismo náutico. Yo les voy a dar ejemplos como en otras latitudes, en otros lados los números que genera el turismo náutico. Así que me alejo un poco para ir pasando la presentación, y pueden interrumpirme en cualquier momento para preguntas, o lo que quieran. Me presento y les cuento a quién represento. Mi nombre es Mark Royo Celano, conformamos lo que llamamos la Asociación de Windsurf y Deportes a Velas, que se conformó legalmente para tener una herramienta legal de comunicación con otras asociaciones u otros clubes. El formalismo de esta asociación es justamente para conformar convenios tanto sea con organismos como Prefectura, o Municipalidad. Y de esta manera es una asociación sin fines de lucro al solo fin de generar estos espacios; el principio que nosotros tenemos es que si no hay accesos no hay navegantes y hoy faltan esos accesos. Nosotros generamos algo muy importante -que fue lo primero que hicimos con Prefectura- que fue regular la navegación deportiva, o sea a tener una disposición por ejemplo, donde se puede y no se puede dentro del puerto y fuera del puerto. Y que si no hay agua donde navegar, obviamente es lo más importante y hoy el problema son los accesos a esos espacios de agua sobretodo dentro del puerto. Así que les voy pasando desde acá, en principio lo saben los deportes que se practican o los deportes que se llaman deportes de playa. El Windsurf, el SUP (que ha crecido muchísimo en los últimos años), los kayak, veleros, catamarán, el kitesurfing que también ha crecido mucho. Mucho de lo que ha crecido el Kite también es por el tema de la logística del Windsurf, que el Windsurf es un deporte que necesita más logística para llevar su embarcación a la playa. Después algo muy importante son los niveles de navegación, básicamente hay dos niveles, o sea las personas que están aprendiendo o en proceso de aprender y personas más profesionales. Lo que tiene Mar del Plata es que el mar al ser abierto no se puede ejecutar el aprendizaje de uno de estos deportes en aguas abiertas; el único espacio para aprender es dentro del puerto por una cuestión de seguridad. Nadie podría aprender con las condiciones de olas que tiene este mar y estos son ejemplos de cómo se navega dentro del puerto en lo que se llaman aguas cerradas. Todos conocemos las condiciones del más acá y para navegar en aguas abiertas con estos deportes se necesita mucho nivel. Esas son opciones que nosotros damos dentro de la costa marplatense para generar espacios de playas, tanto en el norte, en el centro, como en el sur. Y son propuestas que nosotros elevamos para generar este corredor náutico, vemos la ciudad sacando los clubes muy de espaldas al mar y los navegantes hoy no tienen acceso a lo que es la costa. Antes, por ejemplo, dentro del puerto bajábamos donde está la lobería ahora, después se alambrió y actualmente hoy algunos navegantes bajan por entre las piedras con las tablas en la cabeza, lo van a ver. En lo que respecta al sur pasó lo mismo, tranqueras por todos lados y no se puede acceder a la playa. Entonces sacando el favor de un balneario como puede ser El Balcón, que a veces cobra o a veces no, los navegantes no pueden llegar con sus camionetas no pueden llegar a la playa para bajar las embarcaciones e ir al mar. Son temas de acceso más que nada. Esto es una idea que estamos proponiendo, la idea básica es canalizar el flujo de navegantes que no son socios de clubes, que son

marplatenses o locales más el turista náutico que viene a navegar. Hay ejemplo de que hay turistas que quisieron venir a navegar y por ahí no pueden acceder desde el Club Náutico o desde otros clubes porque por ahí son de San Nicolás, por ejemplo. Las propuestas que nosotros damos que son una en el norte y que puede ser en alguna zona, esto lo podría disponer la gente de Unidades Turísticas Fiscales por ejemplo dentro de la Municipalidad y que podría ser alguna zona entre escolleras en el norte o Cardiel también habíamos visto. En la zona del centro, en la bajada del Torreón, es una zona que con vientos sudeste es navegable. Nuestra idea básica es que si uno va a ahora y navega no hay nadie en las playas, está todo bien; el problema es en verano la convivencia del bañista con estos deportes. O sea, todavía nadie mató a nadie y nosotros estamos trabajando a priori para que eso suceda. En otros lados y quien ha viajado ven que esto está organizado. Nuestra idea es organizar esto a priori de que ocurra un accidente y no lamentar eso.

-Ante la pregunta fuera de micrófono de uno de los presentes dice el

Sr. Celano: Debería estar Prefectura. Supongamos que Mar del Plata arranca con dos bajadas -que es una de las ideas nuestras- una dentro del puerto y otra fuera del puerto. La de afuera del puerto que hoy es la más viable que consideramos es la que está atrás de lo que es la Reserva y que de hecho ya funciona técnicamente porque hace veinte años que navegamos ahí. Nosotros a este lugar lo llamamos EL Desierto, donde los chicos de Kite y nosotros vamos que está entre los dos arroyos y ésta desde donde terminan todos los balnearios de Punta Mogotes y hasta donde empieza el balneario de la arenera. Ese espacio -que de hecho no hay nadie, no hay balneario- nosotros lo usamos para navegar, lo que no hay es un acceso a ese lugar. De hecho hoy tenemos una llave que nos da la arenera, pero durante el verano tenemos que ir por la playa y además que ahora hicieron una pasarela de madera. A veces se complica porque hay gente, y hay que evitar circular con las camionetas con gente, nosotros con Prefectura arreglamos que las camionetas estén estacionadas por atrás de la línea de las garitas de los guardavidas. Entonces se llega ahí, se bajan los equipos, y se accede al mar; es una zona limpia de gente. La idea es determinar eso como zona de navegación, que haya 100 o 200 metros, marcado con dos boyas y el guardavida que tenga la autoridad para decirle a la señora que se quiere meter ahí que no es posible, y marcarle que es de la boya para allá. Y de la misma manera que cualquier navegante que se quiera meter en cualquier lado, les digan “no, la playa náutica es ésta” y que no pueda bajar en el balneario 14 de Punta Mogotes, ¿Se entiende? La idea es esta.

-Ante el diálogo fuera de micrófono entre los presentes dice el

Sr. Celano: Bueno, yo creo que eso debería instrumentarse porque esto se trata de orden y de organización, nosotros lo que vemos en ese sector por ejemplo que haya una persona de Prefectura con una moto de agua para un potencial rescate de lo que es el navegante. Y a la vez que tenga la capacidad el personal de Prefectura -como es en otros lados- de auditar al navegante, por ejemplo si lleva neoprene, o que no se meta en malla. Esto Prefectura no lo hace y no tiene poder para eso porque en deporte náutico de Prefectura de Buenos Aires esto no está dentro de lo exigible, son más que nada recomendaciones. O sea, no le pueden decir “no te metas en malla”, pero básicamente en recomendaciones que tienen que ver con “metete con chaleco”, o “metete con neoprene”. O simplemente como se hace en cualquier club náutico, tener un rol de consultor: ¿dónde vas? ¿qué vas a hacer? El tipo se anota y dónde vas a estar y si a las 19:00 horas no está, sabés que tenés tres tipos en el agua, eso nos está ocurriendo. Entonces ese tipo de controles que en otros lados está, eso lo podría ejecutar Prefectura pero más que nada se necesita la no convivencia. Por eso generar los espacios puede generar esto. A mí mismo me ha pasado de bajar en el Balneario 8, salir a navegar y cuando vuelvo había 200 personas en la rompiente y no hay forma de ingresar. Y un chico se te filtra en una ola, lo pasas por arriba con la quilla y quién lo paga. La idea es empezar a organizar esto porque todos estos deportes son emergentes, cada vez hay más SUP, cada vez hay más kitesurf y bañistas también. Un poco el tema es separar, organizar, y brindar servicios, obviamente que va a haber temas técnicos como ver quién ejecuta estos roles.

-Ante el dialogo fuera de micrófono entre los presentes dice el

Sr. Celano: Yo sé que hablar de orden en Argentina es como medio ser nazi, porque Argentina se fue al otro extremo donde todo es tierra de nadie, pero yo sigo hablando de esto desde hace años porque justamente preveo que no ocurran accidentes. Y si bien hay disposiciones que prohíben la pesca de pescadores hacia adentro de las escolleras, esto no se controla y no ocurre. A Juan le pasó hace años con un velero, entrando tuvo un percance; si querés, contalo.

Sr. Grimaldi: Buenos días. Bueno fue ya hace como trece años que entrando un día después de un entrenamiento cerca de la escollera norte, un pescador que estaba pescando del lado de afuera recoge rápido la línea busca un arma y cuando estábamos del lado adentro dispara. La bala entro por la parte detrás del cuello y salio por adelante, por suerte no pasó nada y en su momento se hablo con la gente de Prefectura supuestamente está prohibido pescar en los morros de ingreso los puertos pero quedó en la nada.

Sr. Robles: A nosotros nos han tirado plomadas, y a mí me han baleado la casa la gente de fauna, nos han tirado piedras, hay cuatro denuncias hechas en Prefectura por estas acciones. Entonces yo pregunto ¿Que estamos esperando? Juan esta vivo, lo disfrutamos acá a un tipo de la náutica de toda la vida, perfecto ¿Qué hubiera pasado si hubiera sido algo trágico? ¿Qué tenemos que esperar para que ocurra? Entonces mi idea, esta loca idea que yo le traigo a Mar del Plata, es empezar a trabajar más profesionalmente, que se cumpla la ley y que haya un espacio de convivencia para todos. Entonces ponerle a los pescadores una reglamentación y decirles “flaco, no puedes tirar para

acá”. ¿Por qué tiran para adentro? La boca del puerto es de 50 metros y los veleros, los windsurfers, las embarcaciones a vela para entrar o salir del puerto con viento noreste que pega de frente, tienen que entrar tirando bordes y no queda otra. Bordes es yendo en zeta.

Sr. Grimaldi: Está la rompiente entonces deben pasar pegado a la escollera norte. El canal de ingreso está muy pegado a la norte o sea que hay que pasar indefectiblemente pegadito a la escollera norte y muchas veces hay que esperar que los pescadores recojan las líneas para poder pasar y no llevarte las líneas puestas.

Sr. De Cunto: Es importante para dar con un ordenamiento de esto darle un marco regulatorio, y no de contralor. Como vos bien lo decías, en Argentina es muy difícil decirle a una persona “no hagas esto”, “no hagas lo otro” porque a nadie nos gusta ni que nos digan lo que tenemos que hacer, ni que nos digan lo que no podemos hacer. Lo importante de esto sería que ahí tendría que empezar a jugar un poco la Municipalidad. Y esto yo lo digo como empleado del EMDer. Nosotros tenemos marcos regulatorios de las escuelas de surf de un montón de actividades que después quedan en la nada porque no va nadie a controlar que se cumpla lo que está escrito. Podemos sentarnos en la computadora, escribir proyectos, sacar Ordenanzas, venir acá y hablar con los concejales para que las voten y demás ...

Sr. Celano: Pero en ese caso la autoridad de aplicación en el puerto es Prefectura y son ellos los que tiene que decirle al tipo que esta pescando “discúlpame, no pesques, acá no podes pescar”

Sr. De Cunto: Lo que tiene que ver con los espacios y las reglamentaciones vigentes que emanan de la Municipalidad o del ente que corresponda tiene que tener poder de policía la Municipalidad a través de Inspección General o de quien sea. Porque Prefectura tiene un ámbito en el cual tiene poder de policía, pero por ejemplo en las Unidades Turísticas Fiscales el que tiene poder de policía o el que tiene el contralor de que se cumpla con lo que esta escrito en una Ordenanza, es la Municipalidad. Nosotros tenemos bajadas náuticas -y esto lo he hablado con Palumbo que está con el tema de las motos de agua que están buscando una bajada- que son concesionadas. También hay que trabajar mucho con Turismo por lo que vos decías del turismo deportivo, y hay bajadas náuticas que te ponen un candado u ochocientos pesos para bajar una moto de agua. Es un señor que tiene la concesión de esa UTF y la verdad no sé si los están controlando, si es lo que vale, si es lo que esta estipulado en alguna Ordenanza o en algún lado cuánto vale una bajada náutica, quién la maneja, quién la regula. Son un montón de patas que hay que tener en la mesa para que este todo más o menos ordenadito.

Sr. Celano: Lo que veo en principio es que por ejemplo, y doy el ejemplo del puerto que ya ocurre, eso ya se tiene que empezar a plasmar porque el puerto es un puerto. O sea que la prioridad del puerto son las embarcaciones y ya de por sí la convivencia entre militar, deportivo, comercial, que por algo hay una disposición de Prefectura y donde rige que yo no puedo ir a navegar a la banquina porque se me ocurra, no hay una disposición que regula dónde. De esa misma manera que hay un orden para que convivamos, el tema de los pescadores es un tema, porque las embarcaciones deportivas de vela no pueden apuntar y acelerar y van para allá. Digamos que tiene formas de navegación que no les queda otra, como el pescador no lo conoce y por ahí piensa que uno lo hace porque tiene ganas de molestar. Y creo que eso específicamente dentro del puerto Prefectura tiene que poner esos límites. Ahora como todo, la puesta de límites y que nosotros pataleamos no importa; si vos tenés un nene de cuatro años que quiere poner los dedos en el enchufe, el límite se lo pones igual. Y eso es lo que nos falta a nosotros, la aplicación de la ley. Entonces nosotros acá lo que estamos.

Sr. De Cunto: ¿Hay alguna entidad que regule la pesca, aparte de la asociación, y que le cobre un carnet de pesca? Y te hablo de la pesca, después de lo demás.

Sr. Pérez: Yo quería hablar de eso, lo que vos acabar de decir cuando hablaban de los pescadores en las escolleras. ¿Alguno ha ido a alguna provincia del sur a pescar? ¿Chubut, en Río Negro, en Neuquén? La última vez que estuve pescando, estuve pescando cerca de Esquel y durante las cuatro horas que estuvimos pescando con cinco amigos vinieron tres veces los guías de fauna y de pesca. Primero vinieron a pedirnos los permisos correspondientes que tuvimos que pagar y acá existe esa normativa que depende del Ministerio de la Producción. Hace décadas que no se cumple, cuando me vine a vivir a Mar del Plata tenía 10 años iba a pescar con mi papá y nosotros pagábamos un permiso que era un cartoncito e íbamos a pescar a las escolleras. Eso hace décadas que no se controla.

Sr. De Cunto: Yo no responsabilizaría a Prefectura para pedirle a un pescador que no tire. Sí a Inspección General para que vaya a las escolleras y les diga “¿usted esta habilitado a pescar? Si no es así, levante”.

Sr. Pérez: En realidad Inspección General no tiene autoridad de aplicación allí, dentro de las escolleras Inspección General no entra, sí en las Unidades Turísticas Fiscales pero no en la Norte y en la Sur. La Norte y en la Sur deberían ser controladas por el Ministerio de la Producción por la parte de pesca. Porque además de la pesca, esta la pesca Deportiva y acá hay oficinas. Yo fui Delegado Municipal en la Delegación Puerto durante dos años, así que mucha actividad de este tipo me tuve que fumar, los problemas de los gomones y toda esa actividad clandestinas que hay, etc., etc., etc. Estas actividades clandestinas que tienen que ver también con este peligro, bajaban ahí en la zona de Varese, terminábamos el operativo con la Policía de la Provincia y con escándalo porque es gente un poquitito áspera y bastante incivilizada. Razón por la cual a la anomia total -que es normal en los argentinos- hay una falta de control

de las autoridades que han perdido, se han dejado. La Municipalidad abandonó las inspecciones en playa, las abandonó hace dos décadas.

Sr. Celano: Lo que quiero decir es que más allá de se busque la autoridad de aplicación que corresponde, son temas a tener en cuenta para empezar a ordenar. El puerto es un puerto con prioridades para embarcaciones; el tema de los pescadores es un problema sobre todo por la agresión que ellos ejecutan. Lo de Juan para mí fue como un pico; a mí me tiraron una plomada que yo vi el movimiento del tipo y puse la vela que la rompió, ya que era una plomada de 80 gramos. O sea que te pega una plomada de 80 gramos en la cabeza es una bala, hemos recibido piedrazas. Es difícil el tema, no ha habido incidentes porque hemos tenido suerte. Lo que estoy planteando es eso.

Sr. Ramelo: Buen día, soy el oficial principal Ramelo, hace pocos meses que trabajo acá pero hay cuestiones que son generales. Primero hay que delimitar el problema, si es en general o en algún caso en particular que le sucedió a tal persona porque hay cuestiones que a la Prefectura no le compete o que le competiría en un caso extremo. Es por eso que hay delimitar cuál es el problema para poder encauzar el debate porque es muy diferente responsabilizar a la Prefectura depende el caso si es particular o general. Para ordenar y establecer la responsabilidad de cada uno es necesario saber a cargo de quién pertenece cada caso. La Prefectura está para dar apoyo.

Sr. Pérez: Hay una cuestión que creo que es importante que lo debemos tener en cuenta y tiene que ver con los conceptos. Hay un poder de policía administrativo que lo tiene el Estado en organismos administrativos provinciales y municipales como es el Ministerio de la Producción, que debe tener inspectores de pesca y esos inspectores de pesca tienen poder de policía administrativo y son los encargados de ordenar, organizar y fiscalizar normas que son las leyes provinciales, disposiciones, regulaciones que si lo encuentra al particular en infracción le hace una actuación contravencional y los inspectores municipales harían lo mismo. Tienen un poder de policía administrativo. Distinto es el poder de las fuerzas de seguridad que la tiene la posibilidad de arrestar, repeler, reprimir y no tiene un inspector ni provincial ni municipal. Razón por la cual hay una serie de actores desde el punto de vista del Estado en lo que hace al control que deben estar presentes cuando se disputa este tipo de situaciones. En mi experiencia, estuve a cargo de varios organismos municipales con poder de policía administrativo; tuve a cargo inspectores, el cuerpo de guardaparques, inspectores en el puerto. Hay un ámbito de irracionalidad donde el Estado por más de que tenga todos los controles que tenga no llega. Los ñatos que se subieron a la ballena la semana pasada en Acantilados va en contra de cualquier lógica y no puede haber un barco de Prefectura controlando todo el día la costa de la ciudad para evitar que un tipo vaya haciendo kayak o kitesurf y se suba al lomo de una ballena, es imposible; lo que sí puede haber es ordenamiento y coordinación de las situaciones. Cuando nos trajeron esta propuesta nos parecía muy bien y en Arenas Blancas –yo voy a esa playa- vimos desembarcar a los que vienen en kitesurf y, por más de que entre las playas Arenas Blancas y la Playa Negra es un desierto, hay gente bañándose, y los ves pasar a los kitesurfers como los bomberos y a dos metros de un bañista, no se ha muerto nadie de casualidad.

Sr. De Cunto: El camino de un millón de kilómetros empieza por un paso. Hace dos años que estamos trabajando con Prefectura con respecto a la regulación de aguas abiertas. ¿Querés algo peor que un nadador esté cerca de una embarcación? Bueno, lo logramos regular, porque como regularon que nos pongamos el cinturón de seguridad cobrándonos multa, esto no va a ser de ahora para dentro de un rato, pero si todas las partes coincidimos en el mismo objetivo esto en un par de años va a estar regulado como corresponde. Es fundamental que ustedes ya delimiten la zona de utilización y que no se vayan de esa zona porque la mejor ola está en el medio de Punta Mogotes y vos tenés el balneario 25. Si esto lo vas a regular, lo tienen que entender los bañistas y los que practican deportes de vela.

Sr. Capizzano: Hay una Ordenanza habla que entre las líneas que delimita las dos escolleras del Cabo Corrientes y Varese las embarcaciones a motor tiene que andar en velocidad de maniobra, no pueden ir a más de cierta cantidad de nudos y eso no se respeta, las motos de agua salen esquivando SUP, surf, kayak, y bañistas. Yo los invito a que un día de sol en el mes de enero vayan a sentarse en Cabo Corrientes y ver la realidad de lo que pasa en la costa de Mar del Plata, ese es el mejor ejemplo que podemos llegar a tener de la situación. Desde la punta de la escollera hemos visto que las motos de agua saltan por encima de la gente haciendo surf, la verdad no ocurre una desgracia por casualidad. Hay que darle un orden a todo esto, juntarse con las otras actividades, estudiar bien el tema de la comunicación para que no sea algo represivo sino que sea una cuestión de orden, que los docentes municipales o quien corresponda tengan el poder de policía activen y lo controlen, porque de lo contrario, no tiene sentido de hablar y charlar todo esto si al otro día la gente va y hace lo que quiere.

Sr. Celano: El primer objetivo de esta mesa y ampliando lo que decía Cristian de Prefectura, es que empecemos a mirar al mar, no estemos tanto de espaldas al mar, empezar a mostrar la bella costa que tenemos y empezar a usufructuar el mar con orden para que haya desarrollo sustentable, que podamos tener este desarrollo en los deportes cada vez más y que Mar del Plata sea cada vez mejor, como la semana del mar que organiza el Club Náutico hace tiempo porque tenemos una costa maravillosa y condiciones de agua y viento impresionantes. Esto es algo emergente y por eso que hay que empezar a ordenarlo antes que se le ocurra a cuarenta kayaks ir a subirse al lomo de una ballena. Lo primero que considero es definir espacios que generan organizaciones, los accesos y luego el resto. Algo que este “potrero” genera, más allá de organizar a un navegante, es un rubro que la ciudad de Mar del Plata incorporaría en su oferta turística que es el turismo náutico. A nosotros que nos gusta navegar, la mejor condición de navegación es el horrible día del bañista; un día de sol y sin viento y que el bañista está feliz, nosotros lo odiamos. Ese turista náutico no es estacional, que sólo viene en enero o febrero sino que viene cuando sopla viento; de hecho hay chicos en Buenos Aires que me preguntan el pronóstico y si le garantizas un sudoeste arriba de veinte nudos los

pibes vienen y eso ocurre en abril, mayo, entonces se amplía mucho la oferta estacional de turismo en Mar del Plata. Por otro lado, el deporte náutico produce alegría como todo deporte en general, pero la actividad en un ambiente natural canaliza familia, es decir que hay mucha familia náutica que se canaliza a través de los deportes y esto es altamente recreativo. Hay otro tema que tiene que ver con la parte de competencia y de alto rendimiento. Si nosotros tenemos estos accesos se pueden generar competencias dentro del calendario nacional como por ejemplo el windsurf que no hay hoy. Acá en el año 2000 se hizo el Mundial y vine a la Argentina como jefe de prensa de ese mundial a partir de ahí decidí quedarme y nunca más e hizo un campeonato de ese estilo, salvo el TAW -que es el Tour Argentino de Windsurf- que se hizo este verano, se hace en las playas del sur con un convenio con El Balcón, pero se podría realizar competencias dentro del calendario nacional e internacional, porque Mar del Plata tiene las condiciones de agua y viento. Hay una amplia galería, no solamente se canalizaría la persona turista, no solamente se generaría recreación y gente que aprenda deporte sino que se podría canalizar campeonatos. En Croacia, hay una ciudad que se llama Viganj tiene 300 habitantes y mete 22.000 navegantes por temporada, es decir que 300 personas viven de 22.000. Se organizan las playas, hay zonas para bañistas, zonas para deportes náuticos y aun así los deportes náuticos están separados: zona para kitesurf, zona para windsurf. Hay un destino que se llama Gruissan en Francia, que tiene 12.000 habitantes. Arrancaron hace unos años con un evento de windsurf que hoy ya lleva 1.700 navegantes todos los años; Mar del Plata podría hacerlo; Mar del Plata tiene las condiciones para ser esto. Son 1.700 personas todos los años, es la regata más grande, cuarenta nudos sopla. Esto es un producto que desarrolló este pueblo llamado Gruissan, que tenían las condiciones y arrancaron hace diez años con un windsurfista español-alemán y ahora es una típica playa náutica, vean las camionetas, tienen un sector señalizado donde entran y salen embarcaciones a vela. Esta es la idea y el concepto que estamos planteando. En Mar del Plata hay que ver qué lugares destinar. Varse para el navegante no sirve porque por ejemplo con viento norte salís, pero para entrar desde el agua a Varese es como una aguja, muy finito y tenés que tenerla muy clara porque con corriente tenés piedra de un lado y del otro. Por eso que la zona que nosotros destinamos -una dentro del puerto y otra fuera del puerto, lo que llamamos "el desierto"- también tiene que ver con seguridad náutica para el navegante cosa que si la persona rompió o le pasó algo, tenga capacidad de deriva y pueda terminar en el balneario 8 o 4 en una situación de emergencia, como ha pasado.

Sr. : ¿Existe dentro del deporte la asociación o algún marco que brinde o de discursos de capacitación y que requiera de una credencial como el conductor náutico o el timonel?

Sr. Celano: Nosotros damos cursos hace veinte años y el deporte náutico de Buenos Aires no tiene. Yo quisiera que tengan Prevet los navegantes de vela deportiva pero no está regulado eso.

Sr. Ramelo: Cuando yo me refería que iba a ser dificultoso identificar a la persona entre un bañista y un navegante capacitado a realizar tal o cual actividad deportiva, me refería a esto. Yo no tengo un instrumento administrativo como un carnet para identificar, la Prefectura no le otorga un carnet de windsurf a tal persona, entonces creo que la solución es delimitar el espacio; eso lo hace la Prefectura desde hace mucho tiempo. Antes de venir a Mar del Plata estaba trabajando en Villa Paranacito Entre Ríos y la embarcación de transporte es la canoa para las familia y es necesario, no es algo deportivo ni de placer sino que necesitan esta embarcación para trasladarse e ir hacer compras, entonces el jefe hacía una disposición y delimitaba los lugares para hacer tal o cual deporte. Eso se puede hacer tranquilamente pero necesita del aporte de las autoridades que le competen en el área que está fuera de lo que es el río, el agua el mar o lo que sea, pero sí o sí se necesita el aporte de la Municipalidad para que identifique la zona. La Prefectura está para la salvaguarda de la vida humana en el mar, se puede identificar las zonas pero sin embargo hay otras cuestiones que no me puedo meter y no tengo los recursos humanos ni materiales para hacer esto. Ese es el problema que la gente desde afuera no ve pero yo que estoy desde adentro lo sé, o por falta de personal o de otro tipo de pero falta implementar con efectividad y eficacia el recurso humano y material que yo tengo, porque todo estamos para lo mismo: que a nadie le pase nada ni se muera en el agua haciendo una actividad o que alguien resulte herido.

Sr. Celano: Eso en Mar del Plata está, es una disposición de navegación deportiva que está bien clarita. El tema es la organización de la tierra, es decir, los accesos a esa zona de navegación y la convivencia con los bañistas.

Sr. Ring: Soy Alejandro Ring, windsurfista desde la época de los Juegos Panamericanos, empecé en el Club Náutico y participé del desarrollo del windsurf en el club y siempre estuve involucrado con el deporte. Soy hijo del ingeniero Horacio Máximo Ring, mi papá ya no existe pero el hizo el cartel de Gancia arriba de la escollera del Club de Pescadores, lo digo en forma de orgullo porque le llevó tres años concretar su idea, el era ingeniero y hacía muchas cosas, entre otras, hacía publicidad en la vía pública. ¿Por qué estuvo tres años para concretar esa idea? Porque él vio ese punto como un excelente punto de publicidad porque se ve en todos lados y generó una postal de Mar del Plata y que todavía sigue siendo aunque cambiaran los anunciantes, él era el dueño de ese lugar. El problema que tenemos que no nos permite avanzar y que genera tantas trabas -el señor explica cuales son sus limitaciones, vos pones tus ideas del lado del EMDER cuentan sus experiencias y cada uno llega hasta un límite donde puede llegar- es que cada uno aporta su punto de vista, pero en el medio no se produce la unión de esas voluntades y el carro no se mueve. Mi viejo tuvo ese terrible trabajo porque arriba del techo de una construcción que está sobre la escollera hay cuatro jurisdicciones: está la Municipalidad, la Provincia, la Nación y Prefectura y para que las cuatro le dieran el permiso para hacer eso era casi una tarea imposible porque la burocracia y las limitaciones son tan rígidas en los ámbitos administrativos que impiden progresar. La idea que se propone es interesante y creo que nadie que esté en su sano juicio puede oponerse a algo que puede ser promisorio ara la ciudad, este es un buen ámbito de conversación pero después, para la ejecución de todo esto, si no tenés un cuerpo de control esto no va a funcionar. Podés hacer Decretos, juntarte acá y después la cosa no funciona, los pescadores siguen haciendo lo que les parece, etc. Lo que se me

ocurre como aporte y para concluir, para que estas ideas se plasmen habría que formar un ente en donde aporten de las distintas fuerzas vivas, de los distintos ámbitos y se cree una fuerza que tenga todo lo que necesitamos que tenga para concretar un objetivo y que pueda pasar por encima de los límites autoimpuestos a cada institución.

Sr. Pérez: Voy a hacer un comentario con respecto a esto. El Concejo Deliberante es el Departamento Deliberativo de la Municipalidad y la Municipalidad es un actor más, quizás el más importante porque es el que está en la ciudad, pero no es el único. En los hechos la Municipalidad tiene la administración de las playas, pero las playas no son municipales ...

Sr. Celano: Falta el consorcio, que no vino.

Sr. Pérez: A eso iba, específicamente a ese tema. Vos estás planteando -y lo hemos charlado decenas de veces con vos tomando café a este tema- la necesidad de que exista en los espacios que administra el Municipio (como son las Unidades Turísticas Fiscales, las playas, etc) un lugar o una zona determinada para este deporte. Hay que ponerse a pensar dónde y cómo lo implementás, pero la realidad nos ha planteado dos temas que tiene que ver específicamente con el área de administración del consorcio portuario, que es impermeable a estos temas. A vos te consta que hemos hablado con el presidente del Consorcio Portuario, con los miembros del Consorcio y salvo al presidente del Consorcio Portuario que le interesó y que intentó, hemos ido personalmente a hablar con los miembros del Consorcio. Yo fui Delegado Municipal del Puerto dos años, trabajo activamente con el presidente del Consorcio Portuario actual en lo que fue el proyecto de las pasarelas. A mí me tocó articular con las ONG ambientalistas el proyecto de las pasarelas en el puerto, fui Subsecretario de Medio Ambiente de la Municipalidad 6 años y milité en la Fundación Reserva Natural del Puerto. En función de esa experiencia, el presidente del Consorcio Pesquero me convocó y cambiamos la obra: el puerto tenía preparada para licitar un tipo de obra, hicimos una muy buena reunión con los grupos ambientales, decidimos que iba por otro lado, el Estado hizo caso de las opiniones de los ambientalistas y hoy por hoy tenemos una pasarela que es la primera inversión que se hace en la Reserva del Puerto desde que existe. Es decir que tengo una buena relación, pero cuando quisimos hablar del tema de ustedes no encontramos un interlocutor y estamos hablando de dos sitios para la actividad que están el espejo de agua del puerto y la playa del puerto que también es jurisdicción del Consorcio, no es de la Municipalidad. Entonces hay un actor que es bastante impermeable a charlar este tema. Una cosa es lo que el Municipio pueda organizar en la parte que tiene la administración municipal y a mí me encantaría ver en el norte del Partido o en el sur un espacio con la cartelería, con un lugar para poder dotar un servicio.

Sr. De Cunto: A mí me encantaría ver 1700 windsurfistas en una regata.

Sr. Pérez: Cuando lo vimos recién, a mí me encanto, esta es la capital turística de la Republica Argentina, una ciudad marítima y no tiene esto.

Sr. De Cunto: Pero insisto con lo que te dije antes, eran todas velas, no había nadie.

Sr. Pérez: Disculpame, quería decir una cuestión interjurisdiccional. La ciudad carece de un plan de manejo costero integrado, es decir, de un ámbito donde se puedan diseñar políticas y acciones que tienen que ver con toda la interacción entre el mar y la población: lo productivo, lo deportivo, lo turístico, los residuos. Yo trabajo en una comisión municipal que trabaja específicamente la basura que va por los desagües pluviales al mar y hemos logrado recién ahora y por primera vez que haya habido una inversión enorme del Estado para resolver un problema que tiene que ver ni más ni menos que con el agua que administra el Consorcio del Puerto. Uno de los principales arroyos de la ciudad desemboca en el espejo de agua del puerto y la ciudad le tira contenedores, porque lo que esta juntando ahora el sistema de trampa que tiene ahí el Arroyo Del Barco, les asombraría ver lo que se juntó después de la lluvia grande. Hay un sistema de rejas, hay una limpieza prácticamente diaria, hay una malla por afuera, y en Constitución ni hablar.

Sr. De Cunto: En la avenida Constitución encontramos media vaca, un placard entero, una carrocería de un Fiat 600.

Sr. Pérez: Nosotros sacamos un Fiat 600 del arroyo La Tapera una vez.

Sr. De Cunto: Esto lo contás y no te lo creen. Yo trabajaba en la playa todavía y una empresa textil tiro restos de tintura al mar y estuvo 6 días violeta el agua. Tiró toda una tintura de una camada de cosas que estaba tiñendo y la tiro al mar, estuvo 6 días violeta el agua a la altura de Punta Iglesias.

Sr. Pérez: Eso se llama en términos técnicos “manejo costero integrado”. La Provincia intento hace unos 10 años atrás implementarlo a nivel provincial, el Municipio tuvo un trabajo de una consultora que pagó Nación y que en 2008 entregó un documento base importantísimo y duerme el sueño de los justos. No ha habido ninguna actor - llamémosle así- político o social del Municipio que haya dicho “tenemos que tener una coordinación en todas las actividades que llevamos los marplatenses adelante con el mar” y no la tenemos.

Sr. Capizzano: Voy a continuar con esto que tiene que ver con ciudades o lugares que desarrollaron este producto en forma turística como Barbados, que tiene una población 110.000 habitantes y mete 30.000 navegantes por temporada; Cabarete una población 14.600 habitantes, mete 27.000 navegantes; Aruba una población 100.000 habitantes, mete

43.000 navegantes; Jericoacoara que es un pueblito del norte de Brasil que surgió hace unos años, y tiene 16.500 habitantes, mete 25.000 navegantes; Maui (Hawaii) con 150.000 habitantes mete 600.000 navegantes; Margarita 85.000 habitantes, mete 45.000 navegantes (eso que después de esta gestión de Maduro fueron perdiendo un montón de turistas); Viganj, esta ciudad de Croacia con 300 habitantes, mete 22.000 navegantes. Gruissan en Francia, el pueblito ese de las 1700 velas en la regata, es un pueblito de 4800 habitantes y mete 25000 navegantes. Esto básicamente le interesa a turismo. El turismo náutico genera mucho flujo de gente y Mar del Plata tiene todas las condiciones para hacerlo, creo que el producto que hace el Club Náutico con la Semana del Mar crece año a año y es hermoso verlo. Y como decían que es hermoso ver esa regata de 1700 velas también es hermoso durante las semanas de Febrero que ocurre ver esa flota de navegantes en el agua, es una forma de acercarlo. De eso se trata y hoy lo que ocurre acá en Mar del Plata es que así están bajando adentro del puerto los navegantes, y estos son turistas más allá de que esa gente de la ciudad imaginense turistas que tienen que bajar las tablas así. Como decía Norberto Pérez, falta un actor importante acá que es Consorcio que no se cuan ajeno puede llegar a ser a esto, pero en algún momento va a tener que involucrarse porque esto es lo que está ocurriendo hoy.

Sr. De Cunto: Mirá, estábamos hablando y es sencillo: esto lo eliminás si hacés un lugar donde vos pagás tu licencia, tu carnet, tu ficha, te registrás como navegante y andá lo que quieras porque no tenés que pagar todos los meses, esa es una licencia que vos la pagas por año. Esto se hace con la pesca en Estados Unidos, se hace con la pesca en Canadá, y acá también. Tenés que buscar donde la gente pase por ahí, pague, concientizarla a que pague su carnet anual y se dedique a navegar. Eso tiene consecuencia con lo otro, para que la gente no baje por ahí, al cobrarle vos le vas a decir por dónde tiene que bajar y a dónde tiene que ir. Vos tenés que hacer el espacio aparte de cobrarle el carnet, como se hace en cualquier país civilizado de la tierra en donde vos pagás para ir a pescar.

Sr. Celano: Son dos cosas distintas. Una cosa es pagar un carnet para poder ser habilitante para poder navegar, y otra cosas es una bajada publica para poder salir a navegar. ¿Por qué hay que pagar una bajada pública? Debería haber una bajada pública. Así como yo puedo ir a nadar y no tengo que pagar para nadar, que haya una rampa o una zona delimitada con boyas en un sector de la playa donde uno pueda con su tabla poder salir a navegar, una bajada pública. Para pagar esta el Club Náutico o el Yacht Club Argentino, donde uno tiene otros servicios.

Sr. De Cunto: Yo no te dije pagar la bajada.

Sr. Celano: Pero son dos cosas distintas: pagar una habilitación que decir por donde salgo a navegar. Que no dependa de un carnet poder ir al agua o no.

Sr. Grimaldi: Perdón, voy a aclarar algo. Lo que dice Pocho es correcto porque los clubes náuticos tienen un servicio para sus socios y uno puede hacerse socio o no y aún así los únicos que tienen acceso para vela hoy serían el Centro Naval y el Club Náutico; tanto el Motonáutico como el ICA no son viables. Pero esto es diferente a que la ciudad tenga accesos públicos porque es un derecho mío como ciudadano para poder acceder indistintamente de que yo sea socio de cualquier club. Y al margen de esto potencia esto de que hablábamos que veíamos esto del ordenamiento de lo que es turista náutico, que es decir “yo me voy a Mar del Plata a navegar y si tengo determinado nivel puedo hacerlo por este lado dentro del puerto y si tengo otro determinado nivel puedo hacerlo de este lado o fuera del puerto”.

Sr. De Cunto: ¿Como se yo a través tuyo, o a través de tu entidad, que vos sabes navegar o no?

Sr. Celano: Ningún navegante te aseguro que se va a meter en aguas abiertas acá en Argentina.

Sr. De Cunto: Yo te aseguro que sí, después de 40 años en la playa te aseguro que sí. ¿Sabes por qué? Porque lo viví con los windsurfistas cuando comenzó el windsurf acá y lo viví con los Surfistas cuando vienen blancos como este papel y se meten a surfear en cualquier lado. ¿Sabés en qué termina? En que nosotros tenemos que ir a sacarlos, sacar la tabla, terminar haciendo RCP muchas veces, cortarles el traje, tener problemas con la familia, porque la vida del windsurfistas vale USD 800.-. En vez de preservar la vida, preservan en traje. ¿Sabes qué paso este verano con el kitesurf pasando Constitución? Se enredó con las líneas del velamen, y prefería morir ahogado a que le cortemos las líneas y lo rescatemos. Entonces todo tiene que ver con todo. Por supuesto que en una bajada pública no tenés que pagar, pero voy por otro lado. Vos vas a hacer kitesurf en Mar del Plata, anotáte con él y cuando la entidad que vaya a regular la actividad te pida sepa que vos realmente sabés hacer kitesurf, a eso es a lo que voy. ¿Por qué? Porque no es nadar, para eso están los guardavidas y para decirle a la gente no se bañe en tal zona, en tal otra, o en tal otra. Pero cuando vos salís de la escollera para afuera, ¿qué regulación tengo yo? ¿En qué te voy a buscar? Esto lo vengo discutiendo hace muchos años. Hacer un rescate a 300 metros de la costa, un milagro hace que yo llegue y te garantizo que trabajé mucho y trabajé muy bien, porque nunca se me ahogo nadie, pero cuando vos salís de la punta de la escollera para afuera a navegar, estas a la buena de Dios. Me pasó hace 4 años cargando combustible en el Automóvil Club de la calle Santa Fe y Brown me pregunta un señor “¿de dónde puedo salir con el kayak?” “Le digo “te vas a la zona de Estrada que está lleno de kayaks”. Llego a Alfonsina a trabajar y ¿dónde estaba el que me había preguntado? Saliendo de Alfonsina, ¿Qué le paso? Tercera ola, se dio vuelta, perdió todo y no se ahogó porque tenía el chaleco puesto, tuvimos que ir a buscarlo, traerle a remolque lo que pudimos encontrar. Ese tipo de cosas si yo se que a través de un brevet que vos sabés lo que vas a hacer –porque vos no vas a sacar un brevet si no sabés lo que tenés que hacer- porque lo que estas haciendo es una ridiculez. Si yo voy a ir a navegar a 1500 metros de la costa

como a veces veo, ¿quién va a allá a navegar? El que sabe, el que no sabe se queda acá aprendiendo; lo veo en Constitución todos los días en verano. Ese es el tema. Vos regúlame que el que se va a meter al agua pase por vos.

Sr. Celano: Nosotros lo organizamos con niveles y los navegantes que salen con nosotros “o vas a navegar acá, o vas a navegar allá”, nosotros lo auditamos. Creo que hoy el primer paso justamente es solucionar ese tema, generar las “canchas”, los accesos. Hoy los accesos tienen que ser por tierra obviamente, porque no me puedo tirar en helicóptero a navegar por esos lugares, y los dos que proponemos -dentro y fuera del puerto- corresponden a jurisdicción del Consorcio. Y es ahí donde tenemos el primer escollo real. A partir de que el Consorcio se involucre y diga “otorgamos un permiso para que de esto se hagan dos espacios de acceso público controlados” vamos al paso dos. Este sería cómo lo controlamos, qué hacemos, pero en principio necesitamos que definan los espacios a favor de la asociación, o Municipal, quien lo quiera y decir “por acá van a acceder” para que no surja más bajar adentro del con la tabla en la cabeza y que alguien se quiebre una pierna o fuera del puerto a las olas y que maten a alguien o que “filetee” con la quilla en el balneario 14 de Mogotes el 14 de enero, por ejemplo. Entonces, primero deberíamos definir esos espacios. Nosotros hablamos de dos en principio para no ser ambiciosos y esos dos lugares pertenecen a jurisdicción del Consorcio. Después propusimos otras áreas en el sur o en norte que son municipales, y a través de las Unidades Fiscales debería designarlas. Pero a mí me parece que el primer paso es designar los espacios de acceso, se habla tanto de acceso en Argentina, de las rampas de acceso para las veredas, de accesibilidad, y hoy los navegantes -sacando los clubes náuticos- no tienen acceso al mar y es tan simple como eso. Lo que nosotros proponemos son accesos públicos, que un tipo que viene del exterior pueda acceder y eso empiece a generar luego otras actividades que obviamente se van a ir regulando y organizando. Nosotros necesitamos que en este caso el Consorcio se involucre como primera medida, que mucho interés no tiene porque no está ni acá.

Sr. De Cunto: ¿Por qué elegís ese lugar?

Sr. Pérez: Repetí los lugares que planteabas del puerto adentro y afuera.

Sr. Celano: Cuando se hizo la disposición nosotros pensamos en dos lugares. Dentro del puerto, uno era en la punta de la escollera norte. Se planteaba alambrar y para que los pescadores no tiren más adentro, o sea, a continuación de la Escuela de Buceo sobre ese lado. Pero como es alto había que hacer unas rampas flotantes como tienen para la práctica del Optimist y desde ahí accedés al agua. Es una zona muy buena sobre todo para iniciados porque no hay navegación, de hecho en la disposición de Prefectura esta zona es zona de recalada exclusiva para windsurf y kitesurf. Eso significaría destinar esa zona a un proyecto de mayor inversión, se tira un alambrado y los pescadores tendrían que tirar para afuera. Esta es una de las opciones que se había planteado, pero la que está ocurriendo desde hace diez años es ésta que yo mostré a continuación de los lobos, se alambró hasta ahí y por ahí en donde bajan con la tabla en al cabeza. Si bien esta bajada de la Escollera Sur es mejor pero es menos inversión, si a nosotros nos dan el permiso, se hace un alambrado hasta el veril para que los pescadores no tiren durante esos cien metros las tanzas con las plomadas y es simplemente una escalera con una rampa, es decir es más viable, está sobre Escollera Sur. En aguas abiertas sería en el Balneario 25 y la arenera, las dos que se proponen, son dos que existen dentro del puerto. Hoy están bajando de esa forma por las piedras y fuera de aguas abiertas está navegando para acá también hace ya veinte años en ese lugar.

Sr. Pérez: Habría que regularizar el tema del acceso porque la llegada a la costa en camioneta en esa zona está prohibido y nadie lo controla, ni Provincia ni Tránsito pero vos en ese lugar no podés bajar en una 4x4 porque está prohibido. Esto habría que regularlo de alguna manera u ordenar la llegada a ese lugar o hasta determinado playón de estacionamiento. Por ejemplo, Arenas Blancas tiene estacionamiento interno y hasta ahí podés llegar, pero en los hechos, la gente baja por la arenera y entra por ahí. La pasarela nos vino bárbara para evitar los cuadríciclos. Hay una cantidad de aves que nidifican entre el médano y la playa, y estos son los que las 4x4 atropellan en toda la costa de la provincia de Buenos Aires. La gente baja por las zonas de médanos y es donde las aves costeras tienen sus nidos. Pero eso se puede regular.

Sr. Capizzano: Los accesos que nosotros habíamos propuesto para esta zona eran; uno adentro donde está un playón de estacionamiento pero luego alambraron, pusieron una barrera y la declararon zona industrial.

Sr. Pérez: Es zona industrial. El puerto tiene normas de seguridad relacionadas con temas de industrias, de combustibles, etc, que hacen que la convivencia con los accesos públicos tenga ...

Sr. Capizzano: Ese acceso se cortó y no se habilitó. Actualmente se hace vía arenera pero en forma privada; la arenera nos dio una llave y se hace, pero el problema es en el verano porque hay un sector que cruzás un poco de gente. Nosotros proponemos que donde termina el astillero hay una calle que está abandonada, que se podría emprolijar un poco y se llega hasta el final de la calle con un playón. Esa es la que menos impacto ambiental y más comodidad generaría para que se puedan bajar y la zona ya de por sí existe.

Sr. Pérez: La desgrabación de esto va a la Comisión de Turismo del Concejo y hay tres cosas que surgen. La primera es una reunión con las autoridades del Consorcio Portuario para hablar puntualmente de dos lugares de donde ya está la actividad, que son la playa del desierto y el espejo del agua; por lo tanto habría que unir las cuestiones con el Consorcio Portuario para ver de qué manera se organiza la cuestión aguas adentro y aguas afuera del puerto. La otra cuestión es municipal, sentarse hablar con el EMTUR y determinar dentro de las UTF de las playas públicas dónde

sería adecuado planificar la instalación de una bajada equipada. Estoy a favor del acceso del público, pero yo siempre trabajé del lado del Estado: si mañana vos vas a subir a una montaña, tenés que pagar, tenés que registrarte y si te quedas el Estado te cobra el rescate, acá y en todo el mundo. Hace unos años atrás –yo era Delegado del Puerto– se cayó uno de los accesos de bajada de el balneario San Jacinto, tenía un acceso semipúblico (no estaba dentro de los pasos públicos) en la barranca, eran tanques de doscientos litros y madera, eso se cae y se clausuro el lugar. Mando a poner piedra Mar del Plata, ponemos un cartel identificando que el acceso estaba clausurado, peligro y zona de derrumbe. El domingo posterior se cayó un hombre con un bebé y enseguida me llaman de una radio diciendo “dónde está el Estado” y le dije “la verdad que lo que me faltó solamente es poner alambre de púa y un nido de ametralladoras y dejar 24 horas un tipo puesto porque hay una cosa que contra boludos el Estado no tiene armas”. No podés poner un inspector; estamos hablando de un acceso que se cayó, que se derrumbó, le pusimos piedras, un cartel y se cayó un hombre con un bebé. A veces aunque tomes todas las precauciones, encontrás al tipo que se sube al lomo de la ballena en Acatilados.

Sr. Capizzano: ¿Que les pareció la propuesta en relación a esta iniciativa?

Sr. De Cunto: Reitero lo mismo que dije hace un rato. Hace dos años que estamos trabajando con Prefectura respecto a regular la actividad de natación en aguas abiertas y tuvo un resultado óptimo. Todos los que organizan carreras de aguas abiertas tienen que cumplimentar un montón de requisitos. Si los cumplimentás, te habilitan la carrera; si no los cumplimentás, no te habilitan la carrera. Estamos todos en la misma línea, EMDeR y Prefectura. Que cualquier tipo entre a hacer una actividad náutica, no tenga idea, y termine a 1500 metros de la costa porque el viento se lo llevó, es una regulación que parte de tu asociación, que vos sepas quién va a entrar al agua y que la gente se ordene. Si tiene que pasar por vos y pagar una licencia anual, que la pague. Porque eso va a redundar también en cosas que vos vas a poder hacer con ese dinero.

Sr. Grimaldi: Hace tiempo que nosotros desde el Club Náutico venimos tratando de involucrar al Municipio con el fomento y el desarrollo del turismo náutico deportivo y recreativo. Hay muchas ciudades y países que nos sacan mucha ventaja, países vecinos como Uruguay que han tenido un proyecto desde hace años del turismo náutico deportivo, no me refiero solamente a windsurf o playas pero sí de puertos deportivos municipales que reciben mucho turismo. En Buenos Aires tenemos un foco concentrado de muchas embarcaciones, es un parque náutico muy grande, que eligen a Uruguay por la cantidad de servicios que tienen, porque pensaron en desarrollar ese servicio para ese parque náutico. Hoy en día la navegación en la costa bonaerense con las predicciones meteorológicas que hay y con mejores embarcaciones es mucho más fácil y el Municipio se podía beneficiar desarrollando espacios náuticos para recibir este gran flujo de embarcaciones que puede haber. Llevando todo esto a la parte de playas, ya es sabido que desarrollar un turismo náutico es importante para la ciudad, es un poco más de lo que todas las ciudades de playa vienen hablando, ampliar la oferta de solamente sol y playa, porque hoy el turista busca algo más que eso. Entonces los espacios tenemos que generarlos, después veremos marcos regulatorios, seguridad, etc, pero espacios hacen falta, tengo un montón de amigos que hacen la actividad que quizás elijan otra ciudad para veranear porque quieren estar con su familia pero también quieren hacer kitesurf o windsurf o kayak o SUP o el deporte náutico que quieran y evitan a Mar del Plata porque saben que las playas están muy congestionadas y no tienen forma de hacer esa actividad. Es importante que el Municipio avance sobre la generación de espacios para este tipo de turismo, por lo tanto es muy buena esta iniciativa. En particular vengo hablando con el Consorcio Portuario y con Prefectura y si bien el espejo de agua del puerto que es un lugar ideal para navegar, tenemos que tener mucho cuidado porque cada vez hay más tránsito y más embarcaciones de pesca. El sector de la escollera da directamente al canal y si bien ese espacio está muy bueno hay que tener mucho cuidado con desarrollar eso porque hoy son pocas tablas, pero si el día de mañana se hace una bajada pública ahí es un riesgo porque están pasando todo el tiempo por el canal. La parte de la playa del desierto me parece un buen lugar que todavía está virgen como para desarrollar esos deportes y también poder generar otros espacios. La punta de la Escollera Norte es un lugar que hemos pensado para que el Municipio desarrolle una bajada náutica, sea de windsurf o un amarradero para embarcaciones. Desde el Club Náutico hemos tenido muchas consultas de cruceros de velas que quieren ver si pueden venir a Mar del Plata y por espacios o por calado no los podemos recibir. Yo navego a vela desde los ocho años, he competido y viajado a competir por muchos lados, veo cómo se ha desarrollado este deporte y veo como el Municipio participa en eso porque se da cuenta de la importancia del mismo y cómo desarrolla el turismo. Nosotros acá desde el Club Náutico organizamos la Semana del Yachting, esta va a ser la 55° Edición y estamos en un momento de poner una pausa o reglamentar más porque no podemos recibir más gente. En verano tenemos cerca de 700 embarcaciones que vienen al club, somos el club del atlántico de todos los clubes náuticos de Argentina porque todos quieren venir a navegar al mar, no sólo son las condiciones que tenemos del mar azul, de un muy buen viento sur y olas sino que es una cancha -y lo dicen por ejemplo Santiago Lange, navegante reconocido mundialmente- muy pareja, no está viciada, estratégicamente da el juego para que sea entretenido y posibilidades para que haya movimientos tácticos o estratégicos. Hay canchas en otros países del mundo que pueden tener mejor temperatura o mejor viento, pero son canchas viciadas porque tiene más corriente o porque la costa hace una marcación del viento que siempre es para un lado. Por eso es que en la Semana de Yachting vienen a correr desde doce países, porque es muy buen lugar y les sirve para aprender la parte estratégica de ir y es por eso que se ha hecho famosa. Pero es hora de que el Municipio se involucre más, el EMDeR a la parte náutica la desconoce o no tiene conocimiento de todo esto y no hay un espacio náutico municipal en el EMDeR. Veo que hay canchas de hockey, fútbol y remo, pero en la parte náutica no se ha involucrado y creo que es momento que lo haga tanto el Municipio como el EMDeR y todas las agrupaciones se sumen para que el turismo náutico se desarrolle.

Sr. Celano: Nosotros coincidimos que la Escollera Norte es más segura y viable que la Sur; lo que pasa que hoy desde la Escollera Norte es que se pueden tirar al agua pero no pueden subir por la diferencia de los escalones. Pero si se da un permiso en base a un proyecto, es más controlable porque sobre todo está fuera del canal y se navega dentro de ese triángulo que es mucho más seguro.

Sr. Pérez: Podemos pedirles a los presentes un e-mail para poder enviarles la copia de esto y cómo sigue esta Jornada, porque esto va a generar dos acciones legislativas ante el EMTUR y ante el Consorcio Portuario. Quedan algunas cuestiones que no son difíciles de concretar pero simplemente hay que ponérselas al hombro. En el Consorcio Portuario, hay intereses ligados en otras cuestiones relacionadas con lo productivo y que a este tema lo ven como algo que “jode” en el puerto.

Sr. Celano: Nosotros pensamos que esto tiene que potenciar las actividades náuticas de Mar del Plata, tienen que crecer la disciplina y la interacción de los navegantes locales como de afuera y que Mar del Plata sea la identifique más con lo náutico. Recuerdo una vez que en la FIT, VI el EMTUR presentando a Mar del Plata con el Skate Park y yo pensé que el Skate Park lo puede tener la provincia de La Pampa o cualquier otra ciudad, nosotros tenemos cuarenta kilómetros de costa y no vendemos el mar. Se trata de lograr de que haya una identificación más del mar y con los deportes náuticos y que se realicen en forma recreativa o en forma de alto rendimiento cada vez más en todas las disciplinas (campeonatos de SUP, de kitesurf, de windsurf, de las clases náuticas). Ojalá pueda ocurrir.

Sr. Pérez: Formalmente terminamos, les agradecemos la presencia de todos y los tenemos al tanto de cómo seguimos.

-Es la hora 11:58